



RESOLUCIÓN NÚMERO

2861

DE 09 DIC. 2025

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO (E)

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial, las conferidas por el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 770 de 2021, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, el Decreto 1236 de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley".

Que con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida del señor **Nicolás Giovanni Mayorga Mendoza**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.010.202.178, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Asesor código 1020, grado 08, código interno (000033), del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **Nicolás Giovanni Mayorga Mendoza**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.010.202.178, en el empleo denominado Asesor código 1020, grado 08, código interno (000033), del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución al señor **Nicolás Giovanni Mayorga Mendoza**

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

09 DIC. 2025

ANDRÉS JUÁREZ FRANCO

Elaboró: Marly Santamaría B - Profesional Universitario - Grupo de Gestión Humana
Revisó: Edna Melissa González Carreño - Coordinadora Grupo de Gestión Humana GGH
Revisó: Edgar Hernando Suárez Vega - Contratista Secretaría General
Aprobó: Juan Carlos Díaz Osorio - Abogado Contratista GGH
Aprobó: Rosa María Bohórquez Ortega - Secretaria General (SG)
FAC/M

